

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIRELA S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE:

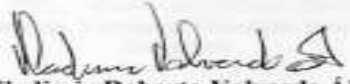
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Avenida Miguel Hilario Alcivar y Manuel Macias en la Cdla. Kennedy Norte Edificio Torres del Norte Torre A Oficina 509, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LIRELA S.A., Molina Echanique Verónica Luz propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gordillo Santos Juan Carlos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Valverde Alvarez Vladimir Roberto propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcriben a continuación.

Uno. Conocer y resolver la elección de Gerente General por los siguientes cinco años.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Luz Molina Echanique y actúa de secretaria la licenciada María Verónica Gordillo Santos. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día relacionado con la elección del Gerente General para los siguientes cinco años; luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden reelegir a la Ingeniera Verónica Luz Molina Echanique como Gerente General para los siguientes cinco años. Conocido y resuelto el primer y único punto del orden del día por los accionistas asistentes a esta sesión se concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión la secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidenta declara terminada la sesión.


Verónica Luz Molina Echanique
Accionista


Juan Carlos Gordillo Santos
Accionista


Vladimir Roberto Valverde Alvarez
Accionista


María Verónica Gordillo Santos
Secretaria

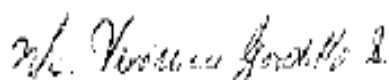
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIRELA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE:

En la ciudad de Guayaquil, a nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Avenida Miguel Hilario Alcivar y Manuel Macias en la Cda. Kennedy Norte Edificio Torres del Norte Torre A Oficina 509, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LIRELA S.A., Molina Echanique Verónica Luz propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gordillo Santos Juan Carlos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Valverde Alvarez Vladimir Roberto propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcriben a continuación.

Uno. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Luz Molina Echanique y actúa de secretaria la licenciada María Verónica Gordillo Santos. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016; luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016. Conocido y resuelto el primer y único punto del orden del día por los accionistas asistentes a esta sesión se concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión la secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidenta declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Verónica Luz Molina Echanique F) Juan Carlos Gordillo Santos F) Vladimir Roberto Valverde Alvarez.

LO CERTIFICO,-



Maria Verónica Gordillo Santos
Secretaría

LISTADO DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIRELA S.A.
CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

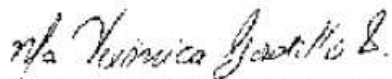
1.- Verónica Luz Molina Echanique, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- Vladimir Roberto Valverde Álvarez, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinaria y nominativas de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- Juan Carlos Gordillo Santos, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 (doscientas) acciones ordinaria y nominativas de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Lo certifico.-



MARIA VERONICA GORDILLO SANTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA